

Sucursal

Para

CUENTA NÓMINA PLUS

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 indicativo de mayor riesgo.

DEPÓSITO BIENVENIDA

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 indicativo de mayor riesgo.

El Banco está adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, creado por el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre. Para depósitos en dinero, el importe máximo garantizado es de 100.000 euros por depositante en cada entidad de crédito.

**Sabemos de banca y seguros,
entendemos de personas**



Cuenta Nómina Plus

Hasta 2% de Bonificación
en recibos del hogar



Hipototeca

Tipo fijo: 2,10% (TAE:2,73%)
Comisión de apertura: 0,50%
Plazo: 25 años



Préstamo

Tipo fijo: 7,50% (TAE: 8,43%)
Comisión de apertura: 1%
Plazo: hasta 8 años



Depósito Bienvenida

Hasta 50.000€
a 3 meses al TIN: 0,40%
(TAE:0,40%)

Cuenta Nómina Plus

Sin Comisiones¹
de administración ni de
mantenimiento

**Hasta 2%
de bonificación²**
de los recibos del hogar

**Tarjeta de crédito y/o
débito clásica gratuitas³**

**Transferencias
gratuitas⁴**

**Gestor
Personal**

1 - Para nómina/pensión entre 1.500€ y 2.500€. Sin compromiso de permanencia.

2 - Se consideran recibos del hogar: teléfono fijo, móvil, internet, televisión por cable, gas, luz y comunidad de propietarios. Límite mínimo de bonificación de 4€ al mes y un máximo de 14€ mes.

3 - Pagos realizados con la tarjeta de al menos 1.800€/semestre (equivalente a 300€/mes). En caso contrario se cobrará el mantenimiento semestral de la tarjeta.

4 - Gratuitas las transferencias no urgentes, nacionales o a países de la Unión Europea, realizadas en euros, a través de Banca a Distancia por un importe máximo transferible al mes de 6.000€. Quedan excluidas las transferencias en concepto de nómina o pensión y las órdenes permanentes de transferencia.

Plazo: 25 años

Comisión de apertura 0,50%

TIN: 2,10%
TAE: 2,73%

Los préstamos hipotecarios de TARGOBANK se diseñan de forma personalizada para cada cliente con el fin de que se adapten a sus necesidades económicas.

* Oferta disponible desde el 01/07/2018 al 31/12/2018. Financiación sujeta a aprobación del banco. Acude a tu oficina para solicitar la ficha de información personalizada (FIPER). Préstamo hipotecario sobre la vivienda. Prestamista: TARGOBANK, S.A.U. (en adelante "Banco"). Importe mínimo a financiar: 6.000€. Tipo de interés Banco: el tipo de interés nominal anual será del 2,10% (TAE: 2,73%). La TAE correspondiente, ha sido determinada partiendo del supuesto de que el importe del préstamo es de 150.000€ y el plazo de duración de 25 años, a reembolsar en 300 cuotas mensuales de 643,11€ cada una, durante todo el periodo del préstamo, en que se aplicará el tipo nominal anual indicado. Otros elementos que integran el coste total del préstamo, incluidos en el cálculo de la TAE cumpliendo condiciones; costes de tasación de la finca: 302,50€; IAJD (Impuesto de Actos Jurídicos Documentados) en la Comunidad de Madrid: 1.401,75€ (calculado para una responsabilidad hipotecaria de 186.900,00€ al 0,75%. Este impuesto puede variar en cada comunidad autónoma); comisión de apertura: 750€ (0,50% del importe del préstamo); seguro de hogar 149,24€ anuales (para supuesto de 83.290€ de continente) y seguro de vida: 249,75€ anuales (para un cliente de 35 años). La prima del seguro se actualizará anualmente conforme se establece en las condiciones particulares de la póliza. Importe total a reembolsar (suma del importe del préstamo y el coste total del mismo): 205.361,83€. Para poder obtener el préstamo en las condiciones indicadas han de cumplirse los siguientes requisitos: Nómina > 1.000€; Domiciliación de al menos 3 recibos; Seguro de Hogar; Seguro de Vida.

Préstamo Personal*

Comisión de apertura 1%

Desde 5.000 hasta 30.000€

Hasta 8 años para pagar tu préstamo

TIN: 7,50%
TAE: 8,43%

* Préstamo personal al TIN: 7,50%, TAE: 8,43%. Comisión de apertura 120€ (1% del importe del préstamo). Hasta 30.000 €. Plazo máximo: 96 meses. Con la máxima tranquilidad gracias a nuestro seguro de Préstamos TARGOBANK. TAE calculada para un préstamo de 12.000€, en 60 cuotas mensuales de 240,46€ contratando junto al préstamo un seguro "Seguro de préstamos", para los riesgos de fallecimiento, pérdida total e irreversible de autonomía "Gran Invalidez", con una prima única de 53,92€, calculadas para una persona de 35 años. Importe total a pagar (capital + intereses + seguros + comisión de apertura) de 14.601,24€. En caso de no contratar el seguro, los tipos de interés serán TIN: 9,50%, TAE: 10,40%. Comisión de apertura 120€ (1% del importe del préstamo). TAE calculada para un préstamo de 12.000€, en 60 cuotas mensuales de 252,02€. Importe total a pagar (capital + intereses + comisión de apertura) de 15.241,34€.

Préstamo personal al TIN: 7,50%, TAE: 8,58%. Comisión de apertura 120€ (1% del importe del préstamo). Hasta 30.000 €. Plazo máximo: 96 meses. Con la máxima tranquilidad gracias a nuestro seguro de Préstamos TARGOBANK. TAE calculada para un préstamo de 12.000€, en 48 cuotas mensuales de 290,15€ y contratando junto al préstamo un seguro "Seguro de préstamos", para los riesgos de fallecimiento, pérdida total e irreversible de autonomía "Gran Invalidez", con una prima única de 53,92€, calculadas para una persona de 35 años. Importe total a pagar (capital + intereses + seguros + comisión de apertura) de 14.100,97€. En caso de no contratar el seguro, los tipos de interés serán TIN: 9,50%, TAE: 10,50%. Comisión de apertura 120€ (1% del importe del préstamo). TAE calculada para un préstamo de 12.000€, en 48 cuotas mensuales de 301,48€. Importe total a pagar (capital + intereses + comisión de apertura) de 14.590,93€. Las Aseguradoras del "Seguro de Préstamos" son ACM IARD S.A., Sucursal en España, con domicilio social en Madrid (28006), calle Claudio Coello, 123, inscrita en el RM de Madrid, T. 29.069, F.60, S. 8, H. M-523410, NIF: W00175481, y en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras con la clave E0200 para el riesgo Pérdida de Empleo y ACM VIE, S.A., Sucursal en España, con domicilio social en Madrid (28006), calle Claudio Coello, 123, inscrita en el RM de Madrid, T. 29.069, F.60, S. 8, H. M-523410, NIF: W0017546C, y en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras con la clave E0199 para los riesgos Fallecimiento, Pérdida Total e Irreversible de Autonomía "Gran Invalidez", Invalidez Absoluta y Permanente Accidental e Incapacidad Total Temporal. Seguros intermediados a través de la red de oficinas de TARGOBANK, S.A.U., con domicilio social en Madrid (28006), Calle Claudio Coello, 123, inscrita en el RM de Madrid, T.1326, F. 70, H. M-14751, S. 8. NIF: A79223707 y en el Registro del Banco de España con la clave 0216, por el Operador de banca-seguros vinculado TARGOSEGUROS MEDIACIÓN, S.A., con domicilio social en Sant Cugat del Vallès (08174), Edificio Horizon, carretera de Rubí, 72-74, inscrita en el RM de Barcelona T.43705, F.55, H. B 436028, NIF: A86259074, y en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros con la clave OV0069. Las entidades aseguradoras con contrato de agencia se pueden consultar en el espacio Información al Cliente de nuestra página web www.targobank.es. Asimismo las operaciones estarán sujetas a estudio y aprobación por parte de TARGOBANK. Consultar las condiciones completas en www.targobank.es

Depósito Bienvenida*

Plazo: 3 meses

TIN: 0,40%
TAE: 0,40%

Hasta 50.000€

Sin comisión de cancelación anticipada

* Con duración de 3 meses. Con liquidación de intereses a vencimiento. TIN 0,40% TAE 0,40%. Exclusivo para nuevos clientes y/o nuevas aportaciones.

También ponemos a tu disposición una amplia gama de seguros y otros productos, que se adaptan 100% a tus necesidades. **Contacta con nosotros, estaremos encantados de atenderte**

www.targobank.es



Contigo 24: El contrato se ofrece exclusivamente en idioma español o catalán, rigiéndose por la legislación española. Tras haber suscrito el contrato, podrá ejercitar el derecho de desistimiento en el plazo de 14 días naturales, a contar desde el día de la celebración del mismo. Sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna, revocando por lo tanto el consentimiento otorgado en la formalización. Si desea ejercerlo contacte con su Gestor. Algunas funcionalidades están disponibles bajo petición a su Gestor.

Seguros:
Las garantías y servicios propuestos están sometidos a condiciones que le serán presentadas por su asesor.
Entidad aseguradora: Agrupación AMCI de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio social en Sant Cugat del Vallès (08174), Edificio Horizon, Ctra. de Rubí, 72-74, NIF A65782807, inscrita en el RM Barcelona T- 43402, F-171, H-B 423520, I-10º, y en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras con la clave C790.
Seguros intermediados a través de la red de oficinas de TARGOBANK, S.A., con domicilio social en Madrid (28006), Calle Claudio Coello, 123, inscrita en el RM de Madrid, T.1326, F. 70, H. M-14751, S. 8. NIF: A79223707 y en el Registro del Banco de España con la clave 0216, por el Operador de banca-seguros vinculado VOY MEDIACIÓN, S.A., con domicilio social en Sant Cugat del Vallès (08174), Edificio Horizon, carretera de Rubí, 72-74, inscrita en el RM de Barcelona T.43705, F.55, H. B 436028, NIF: A86259074, y en el Registro administrativo especial de mediadores de seguros con el número OV0069. Las entidades aseguradoras con contrato de agencia se pueden consultar en el espacio Información al Cliente de nuestra página web www.targobank.es